

MARTES, 23 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 118

JUNTA VECINAL DE CABROJO

CVE-2015-8294 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 7 de junio de 2015, el presupuesto general de esta entidad local menor, para los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Cabrojo, 7 de junio de 2015
El presidente,
Pedro Pablo Cosío González.

[2015/8294](#)